

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO																												
Artículo 121, fracción XVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México																												
Sancciones administrativas a las personas servidoras públicas																												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Datos de las personas servidoras públicas (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realicen actos de autoridad de los sujetos obligados) sancionadas						Sancciones administrativas definitivas aplicadas a la persona servidora pública y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realicen actos de autoridad en los sujetos obligados													Monto de la indemnización establecida	Monto de la indemnización efectivamente cobrada	Fecha de cobro de la indemnización	Área(s) responsable(s) que generó, generen(s) y actualizó(s) la información	Fecha de actualización de la información	Nota	
			Nombre de la persona servidora pública			Sexo (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) (Resistencia con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Denominación del área de adscripción de la persona servidora pública	Tipo de sanción	Temporalidad de la sanción	Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo)	Autoridad sancionadora	Número de expediente	Fecha de la resolución en que se aprobó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad interna, especificando su artículo, fracción e inciso	Fecha de inicio del procedimiento administrativo	Fecha de conclusión del procedimiento administrativo	Hiperenlace a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción							Hiperenlace a la versión pública del sistema de registro de sanciones correspondiente
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																							
SEGUNDO TRIMESTRE																												
2025	01/04/2025	30/06/2025	RICARDO	MONTE	RODRIGUEZ	MASCULINO	HONORARIOS	(PERSONA) CAPTURISTA DE DISTRITO	CAPTURISTA DE DISTRITO	DIRECCIÓN DISTRITAL 22	INABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESPLIEGUE EN LA UNIDAD DE SERVICIO PÚBLICO EN CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	TRES MESES	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONTROLORÍA INTERNA	CUPRA/4/2024	05/12/2024	OMITIO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SU MODALIDAD DE CONCLUSIÓN	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	20/06/2024	05/12/2024	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	CONTROLORIA INTERNA, A TRAVES DE LA SUBCONTROLORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	30/06/2025	
2025	01/04/2025	30/06/2025	ESTEFANA	MENA	IBARRA	FEMENINO	104.1	(PERSONA) TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS	TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS	AMONESTACION PUBLICA	AL TRATARSE DE AMONESTACION PUBLICA, NO CONLLEVA TEMPORALIDAD	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTROLORÍA INTERNA	CUPRA/104/2024	26/02/2025	OMITIO COORDINAR PARA LA OPORTUNA ASIGNACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DE MANERA EFICIENTE HACIA LAS AREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	26/06/2024	26/02/2025	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	CONTROLORIA INTERNA, A TRAVES DE LA SUBCONTROLORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	30/06/2025	
2025	01/04/2025	30/06/2025	NETZAHUALCÓYOTL	FLORES	RODRIGUEZ	MASCULINO	9	(PERSONA) DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS	AMONESTACION PUBLICA	AL TRATARSE DE AMONESTACION PUBLICA, NO CONLLEVA TEMPORALIDAD	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTROLORÍA INTERNA	CUPRA/104/2024	26/02/2025	OMITIO SUPERVISAR LA DEBIDA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA QUE TENIA ASIGNADA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	26/06/2024	26/02/2025	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	CONTROLORIA INTERNA, A TRAVES DE LA SUBCONTROLORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	30/06/2025	
2025	01/04/2025	30/06/2025	ANA ANGÉLICA	GONZÁLEZ	OLIVA	FEMENINO	14	(PERSONA) SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, REDES Y COMPUTO	SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD, REDES Y COMPUTO	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS	AMONESTACION PUBLICA	AL TRATARSE DE AMONESTACION PUBLICA, NO CONLLEVA TEMPORALIDAD	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTROLORÍA INTERNA	CUPRA/104/2024	26/02/2025	OMITIO PROPVEER OPORTUNAMENTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN SU MOMENTO JUSTIFICARON LA ADQUISICION DE LOS BIENES INFORMATICOS NECESARIOS.	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	26/06/2024	26/02/2025	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	https://sem.mty/www/transparenta/en/121/121116/2024/registro_sanccionado_07.pdf	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	EN LA SANCION NO SE ESTABLECIO INDEMNIZACION MONETARIA.	CONTROLORIA INTERNA, A TRAVES DE LA SUBCONTROLORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	30/06/2025	